	CARTA REMISORIA DE INFORME DE AUDITORIA	CODIGO:	GFCF01P-F20
		VERSION:	5.4
		FECHA:	2018-12-13

Barranquilla D.E.I.P., Junio 14 de 2019

100-005.001-0347-2019

Doctora
MADELEINE CERTAIN ESTRIPEAUT
 Secretario Distrital de Desarrollo Económico
 Ciudad

Asunto: Informe de Auditoría Especial-Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Vigencia 2018

En atención a la mesa de trabajo realizada el 21 de Mayo de 2019 y a los descargos presentados por ustedes, a las observaciones detectadas en la Auditoría Especial correspondiente a la vigencia fiscal 2018, me permito remitir el Informe de Auditoría.

Es finalidad de la Contraloría Distrital de Barranquilla, que sus informes contribuyan al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

Atentamente,



FERNANDO RAFAEL FIORILLO ZAPATA
 Contralor Distrital de Barranquilla

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
 VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-QUILLA-19-117375
 Fecha y Hora de registro: 25-jun.-2019 16:10:30
 Funcionario que registro: Vieira Cuello, Sandra Patricia
 Dependencia del Destinatario: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 Funcionario Enlace: Pino, Kendra
 Cantidad de Folios: 16

Proyectó : Elvis Enrique Covilla Mier - Coordinador de Auditoría
 Revisó : Misael Alee Novely - Contralor Auxiliar Sector Central

Contraseña para consulta web: DBBC072A
www.barranquilla.gov.co

ELABORADO POR: Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR: Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	FECHA: 2018-12-13

© Este documento es propiedad de la Contraloría Distrital de Barranquilla prohibida su reproducción por la cualquier medio, sin autorización escrita del contralor

COPIA CONTROLADA

18


Código	GFCF0201P-F19
Versión	5.4
Fecha	2018-12-13

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Vigencia Auditada : 2018

100-010.004-0080-2019

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Vigencia Auditada : 2018

Contralor Distrital de Barranquilla (E) : Fernando Rafael Fiorillo Zapata

Contralor Auxiliar Sector Central : Misael Alee Novelty

Coordinador de Auditoría : Elvis Enrique Covilla Mier

Integrantes del Equipo Auditor : Jose Luis Arrauth Ortega

Jesús Díaz Pizarro

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13



	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

TABLA DE CONTENIDO


		Pág.
1.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
1.1	CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO	6
1.1.1.	<i>Control de Gestión</i>	6
1.1.2.	<i>Control de Resultados</i>	7
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	8
2.1	CONTROL DE GESTIÓN	8
2.1.1	<i>Factores Evaluados</i>	8
2.1.1.1	<i>Gestión Contractual</i>	9
2.1.1.2	<i>Resultado Evaluación rendición de Cuenta</i>	11
2.1.1.3	<i>Control de Legalidad</i>	13

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

2.1.1.3	<i>Control Fiscal Interno</i>	13
2.2	CONTROL DE RESULTADOS	14
2.2.1	<i>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</i>	14
3.	OTRAS ACTUACIONES	15
3.1	ATENCION DE P.Q.R.S	15
3.2	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	17

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

Barranquilla, D.E.I.P. Junio 14 de 2019

Doctora
MADELEINE CERTAIN ESTRIPEAUT
Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Ciudad

Asunto: Carta de conclusiones

La Contraloría Distrital de Barranquilla, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.


Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Barranquilla, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA’s) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría Distrital de Barranquilla. Por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Territorial.

5

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

1.1 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Distrital de Barranquilla como resultado de la auditoría adelantada a la Secretaría de Desarrollo Económico, conceptúa que la **Gestión Fiscal** adelantada por ésta Cumple con los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad evaluados, dado que la calificación que arrojó la evaluación realizada fue Favorable con una puntuación de **94.9**.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL Secretaria de Desarrollo Económico 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	91.9	0.6	55.1
2. Control de Resultados	99.3	0.4	39.7
Calificación total		1.00	94.9
Fenecimiento			
Concepto de la Gestión Fiscal			

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

Evaluado el Control de Gestión se determinó que este es Favorable, como consecuencia de la calificación parcial de 91.9 que equivale al 55.1% del total de la puntuación de la gestión fiscal, resultante de ponderar los factores de gestión contractual, revisión de rendición de la cuenta, legalidad y efectividad del control fiscal interno.

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

Código	GFCF0201P-F19
Versión	5.4
Fecha	2018-12-13

1.1.2. Control de Resultados

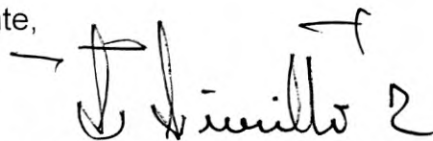
TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO 2018			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	99.3	1.00	99.3
Calificación total		1.00	99.3
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Efectuada la evaluación al componente de Control de Resultados ésta arrojó una calificación Favorable, como consecuencia de la calificación parcial de 99.3 que equivale al 39.7% del total de la puntuación de la gestión fiscal, resultante de evaluar el cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo a través de los programas de los cuales es responsable de ejecutar la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

En desarrollo de la presente Auditoría, no se establecieron hallazgos que comprometan la gestión de la entidad. Por lo tanto, no se establece Plan de Mejoramiento.

Atentamente,




FERNANDO RAFAEL FIORILLO ZAPATA
Contralor Distrital de Barranquilla

Proyectó : Elvis Covilla Mier - Coordinador de Auditoría
Aprobó : Misael Alee Novely - Contralor Auxiliar Sector Central
Revisó : Gladis Saavedra De León - Director Oficina de Planeación

7

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es la dependencia del Distrito de Barranquilla encargada de desarrollar las estrategias para estimular las fuerzas productivas de los sectores secundarios (Industrial) y terciario (Servicios), con el objeto de promover el bienestar de la comunidad mediante el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas y así mismo, es la encargada de generar políticas públicas y programas orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad, la superación de barreras para el crecimiento y la consolidación de Barranquilla, como un territorio competitivo.

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

La Contraloría Distrital como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 91.9 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación


TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO VIGENCIA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	90.0	0.60	54.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.10	10.0
3. Legalidad	92.6	0.15	13.9
7. Control Fiscal Interno	93.5	0.15	14.0
Calificación total		1.00	91.9
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

2.1.1 Factores Evaluados

La gestión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico está enfocada en administrar correctamente los recursos que le son asignados para promover el desarrollo y la integración productiva de los diferentes actores de la sociedad, manteniendo su compromiso en la planificación estratégica del territorio y su proyección como un entorno competitivo y atractivo para el mercado local, nacional e

8

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Expres	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

internacional. Con el fin de medir los resultados de esta gestión en la presente auditoria se evalúan los siguientes factores:

2.1.1.1 Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la Calificación de **90** resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	31	0	0	0	0	0	0	100.00	0.40	40.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	31	0	0	0	0	0	0	100.00	0.10	10.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	31	0	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	31	0	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.10	0.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	90


Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Como se puede observar la evaluación de la Gestión Contractual tiene un resultado **Eficiente**, teniendo en cuenta que se evaluó la gestión adelantada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en lo relacionado con la labor de supervisión e

9

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Expres	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

interventoría, funciones estas que son delegadas por la Secretaria General del Distrito, quien es la encargada de la contratación del Distrito de Barranquilla.


En la siguiente tabla se describe como se celebró la contratación con recursos del presupuesto de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico en la vigencia 2018:

CONTRATOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO VIGENCIA 2018				
No.	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR	% VALOR DE CONTRATOS
1	CONSULTORIA Y OTROS	0	\$ 0.00	0%
2	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO	31	\$ 6.012.992.481.	100%
3	SUMINISTROS	0	\$ 0.00	0%
TOTAL		31	\$ 6.012.992.481	100%

Dentro de esta gestión contractual la dependencia auditada supervisó contratos y convenios en número de Treinta y Uno (31) por valor de Seis Mil Doce Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos **\$6.012.992.481.00** que fueron celebrados con recursos propios, para cumplir el eje temático del Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida-Capital de Progreso

Estos contratos se celebraron bajo la modalidad de acuerdo a la clasificación de la Matriz de Gestión Fiscal de la Contraloría Distrital de Barranquilla. Prestación de Servicio, 31 contratos por un valor total de **\$ 6.012.992.481** correspondiente al **100%** del total de la contratación.

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13



Se tomó el total de la contratación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se tuvo el criterio de evaluar y analizar en primera instancia los contratos a los cuales se le asignó la mayor cantidad de recursos que representan la mayor inversión de la entidad y los suscritos con entidades sin ánimo de lucro.


2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

A continuación se detalla el Análisis y Evaluación de la Cuenta Rendida, como parte del proceso auditor que se adelanta a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico vigencia 2018; teniendo en cuenta que ésta, según resolución 0378 de 2018 emitida por la Contraloría Distrital de Barranquilla, corresponde a un informe soportado legal, técnica, financiera y contablemente de las operaciones realizadas por los responsables del erario, sobre un periodo determinado, y que su rendición es el deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

Aplicando los criterios técnicos expresados en la matriz de evaluación de gestión fiscal en lo pertinente al factor Rendición y Revisión de la Cuenta, que permiten la evaluación de las variables de Oportunidad, Suficiencia y calidad de la información suministrada en los diferentes formatos e información complementaria constitutiva de la cuenta anual consolidada, se realiza el siguiente análisis:

11

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Expres	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

OPORTUNIDAD DE LA CUENTA RENDIDA:

La rendición de cuentas y los consecuentes informes para la vigencia 2018, fueron entregados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, dentro de los términos establecidos en la resolución 0378 de 2018 emitida por la Contraloría Distrital de Barranquilla.

SUFICIENCIA DE LA CUENTA RENDIDA:

En la rendición de la cuenta y los consecuentes anexos, entregados por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, fueron diligenciados en su totalidad los formatos contenidos en el Modulo de Rendición de Cuentas SIA

FM300_CDB, Formato Evaluación de La Gestión Misional

FM301_CDB, Formato Atención a PQRSD

CALIDAD O VERACIDAD DE LA CUENTA RENDIDA:


La información de la cuenta rendida en los formato [FM300_CDB]: Formato Evaluación de La Gestión Misional y FM301_CDB Formato Atención a PQRSD, presentada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico brindan datos confiables, por lo anterior se puede evidenciar que la información suministrada brinda al auditor confiabilidad, teniendo en cuenta que la información es de calidad, confiable y veraz, obteniendo un puntaje de **100**, lo que ratifica el cumplimiento de la resolución 0378 de 2018,(ver tabla 1-2).

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.10	10.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.80	80.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Expres	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

2.1.1.3 Control de Legalidad

Se emite una opinión **Eficiente**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
<u>De Gestión</u>	92.6	1.00	92.6
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	92.6

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	


Esta calificación se obtiene al establecer que las actuaciones realizadas por la dependencia administrativa fueron conforme a las normas que le son aplicables, más allá de las deficiencias de forma que se pudieron presentar en contratación su impacto no alcanza a vulnerar el principio de legalidad.

2.1.1.4 Control Fiscal Interno

La entidad mide su gestión a través de los seguimientos del Plan de Acción desde las actividades y proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo de la vigencia (2016-2019), lo cual le permita el cumplimiento de las metas programadas. El análisis de estas mediciones permitió al grupo auditor analizar los procedimientos a los cuales está sometida la entidad, estableciendo que los controles ejercidos por esta en el desarrollo de sus funciones se enmarcan en unos niveles Alto, Moderado y Bajo de sus riesgos.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión del Control Fiscal Interno, **es Eficiente**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

calificación de **93.5**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	97.3	0.30	29.2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	91.8	0.70	64.3
TOTAL		1.00	93.5

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

2.2 Control de Resultados.

La evaluación de la gestión y resultados se realiza con el objeto de analizar integralmente la gestión y se fundamenta en este caso en la calificación del cumplimiento planes, programas y proyectos; los cuales contemplan las variables que son verificadas por el equipo auditor, para medir su eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia.

2.2.1 Cumplimiento Planes, Programas y Proyectos

La evaluación de este componente se realiza al analizar la ejecución del eje temático del Plan de Desarrollo Capital de Vida-Capital de Progreso.

Como resultado de la evaluación realizada a la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos se obtiene una calificación de **99.3** que equivale a decir **Cumple**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13


	Informe Auditoría Modalidad Especial o Expres	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	97.8	0.30	29.3
Efectividad	100.0	0.40	40.0
coherencia	100.0	0.10	10.0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1.00	99.3

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Con la formulación del Plan de acción y su seguimiento se realizó un análisis de la gestión adelantada por Secretaria Distrital de desarrollo Económico para el cumplimiento de los diferentes proyectos, programas y actividades plasmados en el Eje Capital de Progreso, el cual propende porque Barranquilla sea más productiva y competitiva que aproveche sus características diferenciadoras y continúe su transformación en promover la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial y el fortalecimiento económico con igualdad de oportunidades, este EJE está compuesto por las políticas de infraestructura para la competitividad, Política de emprendimiento y empleo para la gente y Política de atracción de inversión.


3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 ATENCIÓN DE PQRS-D

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 1755 de 2015, Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma; se realiza un análisis con el fin de detallar aspectos sobre las (PQRS -D) recibidas y atendidas por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico durante la vigencia 2018, para determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones necesarias a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la entidad y con ella afianzar la confianza del ciudadano en las instituciones públicas.

15

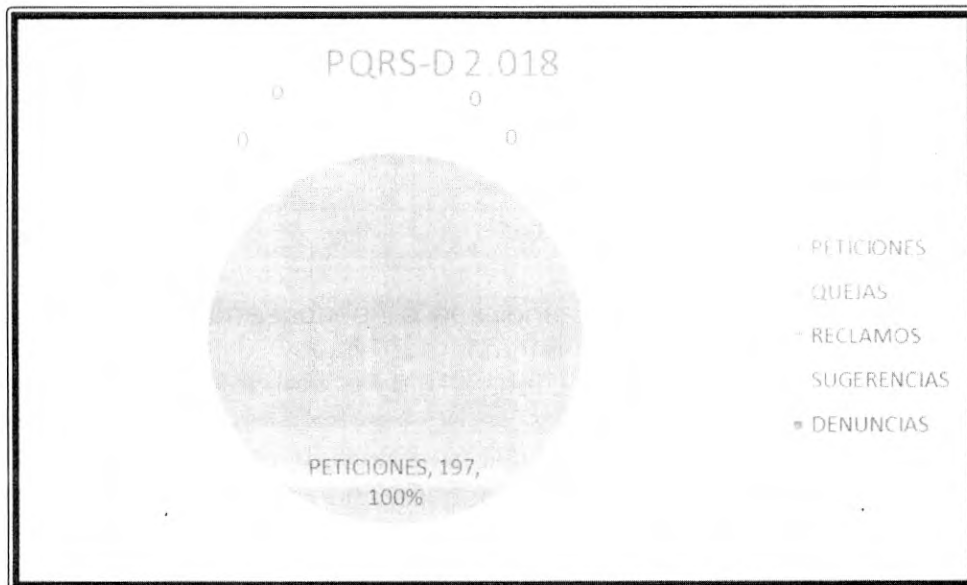
ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Exprés	Código	GFCF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13


Durante la vigencia 2018 fueron recibidas por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico 197 PQRS-D, así:

CLASE	CANTIDAD	PORCENTAJE
PETICIONES	197	100.0%
QUEJAS	0	0.0%
RECLAMOS	0	0.0%
SUGERENCIAS	0	0.0%
DENUNCIAS	0	0.0%
TOTAL	197	100%

De las cuales 197 corresponden a peticiones y solicitudes que comprenden 100% del total de PQRS-D, 0 Quejas que comprenden un 0.0% del total de PQRS-D, 0 Reclamos que comprenden un 0.0 % del total de PQRS-D, 0 sugerencias que comprenden un 0.0 % del total de PQRS-D y 0 Denuncias que comprenden un 0.0 % del total de PQRS-D. Lo que nos indica que la ciudadanía tiende a ejercer su derecho a presentar peticiones respetuosas verbales o escritas a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, por motivos de interés general o particular.



ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13

	Informe Auditoría Modalidad Especial o Expres	Código	GF0201P-F19
		Versión	5.4
		Fecha	2018-12-13

En el análisis encontramos que las PQRS-D recibidas en su totalidad fueron atendidas oportunamente de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, lo anterior demuestra la eficiencia de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a la hora de atender las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que la ciudadanía tiene con relación a los procesos y actividades desarrolladas por esta entidad,.

3.2 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Es importante destacar que al implementarse las medidas implementadas por la Secretaría de Desarrollo Económico mejoró su accionar a través de una gestión y resultados confiable, comprensible y relevante, encaminada a lograr un mejor control en la inversión de los recursos públicos, evidenciado esto al mejorar el control en lo atinente a la supervisión estricta de la inversión en los programas del Eje Capital de Progreso.

ELABORADO POR : Control Fiscal	FECHA: 2018-12-11
REVISADO POR : Control Interno	FECHA: 2018-12-12
APROBADO POR : Comité Institucional de Gestión y Desempeño	FECHA: 2018-12-13